

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:21422/2015

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución N° 93/2.015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. María Elizabeth RUSTÁN, como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios de América Latina, Línea de Investigación: Historia, Sociedad y Política en América Latina; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 93/2.015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Elizabeth RUSTÁN como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios de América Latina, Línea de Investigación: Historia, Sociedad y Política en América Latina, del citado Centro, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

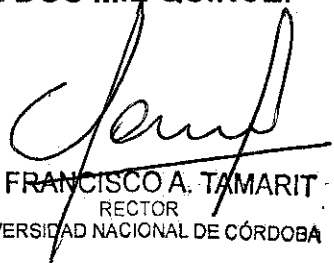
ARTÍCULO 2°.- La Dra. Rustán deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

479